

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

INGLÉS

**CURSO: 1º BACH.
MATERIA: INGLÉS**

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO 1º BS: Pilar del Rocío Ibáñez Gea
GRUPO 1º BC: Pilar del Rocío Ibáñez Gea
GRUPO 1º BX: M.ª Angustias López González

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de modificación de la LO 2/2006

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por Decreto 182/2020.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por Decreto 183/2020.

Órdenes de 15 de enero de 2021, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decretos de ordenación de las enseñanzas mínimas en Ciclos Formativos.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad autónoma de Andalucía.

INDICE DE CONTENIDOS

Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, etc.

Estructuras lingüístico-discursivas del inglés:

Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión; causa; finalidad; comparación; resultado/correlación; condición; estilo indirecto.

Relaciones temporales.

Aserción .

Exclamación.

Negación .

Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags)

Expresión del tiempo pasado (Past Simple and Continuous; Present Perfect Simple and Continuous; Past Perfect Simple and Continuous); presente; futuro .

Expresión del aspecto; Expresión de la modalidad; Expresión de la existencia; Expresión

OBJETIVOS CRITERIOS / ESTÁNDARES

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para auto monitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la

lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

METODOLOGÍA

Para que el alumnado de 1º de Bachillerato pueda alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos, recurriremos a las siguientes orientaciones metodológicas.

La metodología utilizada es básicamente práctica. Nos basamos en el **aprendizaje** de las reglas gramaticales, vocabulario y pronunciación, unido a la **adquisición** propiamente de la lengua inglesa a través del uso y puesta en práctica de la información adquirida previamente.

Las actividades de aprendizaje se concentran en los apartados de VOCABULARIO, GRAMÁTICA Y PRONUNCIACIÓN, así como en la reflexión sobre los mecanismos de aprendizaje de la lengua. La adquisición, por su parte, se desarrolla en actividades que requieren el uso de las cuatro destrezas lingüísticas: **leer, escribir, hablar y escuchar** con un fin comunicativo concreto.

Además de todo el material que el profesorado que imparte clase estime oportuno (multimedia, libros de referencia, fotocopias, etc.), se usará el libro de texto.

Lecturas: aparte de los libros de texto, habrá unas lecturas obligatorias trimestrales. La evaluación de las mismas formará parte del porcentaje de los exámenes.

Recurriremos también al uso de la biblioteca, mediante préstamo de lecturas graduadas para mejorar el rendimiento del alumnado.

Diccionarios: han de formar parte esencial del material del alumnado, particularmente los bilingües, en soporte escrito o digital.

Ordenadores: son un medio muy adecuado para el aprendizaje de la lengua inglesa, y recurriremos a ellos en varias ocasiones a lo largo del curso, particularmente para proyectos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los criterios de evaluación para 1º de Bachillerato serán los siguientes:

- Comprende **instrucciones técnicas**, dadas cara a cara o por otros medios.
- Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una **conversación formal o informal**.
- Hace **presentaciones** bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico.
- Comprende información relevante en **correspondencia formal e informal**.
- Escribe, en un formato convencional, **informes breves** en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>TEORÍA: Controles Pruebas objetivas Recuperaciones...</p> <p>(Hasta un 80%)</p>	<p>En ese apartado se valoran las pruebas objetivas sobre contenidos y resolución de problemas que el alumnado realiza de forma individual con o sin ayuda de libros o cuadernos.</p> <p>Se realizará dos o tres controles por trimestre. Se trata de una asignatura con evaluación continua, de forma que los contenidos de las unidades se irán sumando.</p> <p>Se realizará un examen extraordinario en septiembre sobre las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</p>
<p>PRÁCTICA Trabajo en clase Proyectos Prácticas...</p> <p>(Hasta un 20%)</p>	<p>En este apartado se valora el trabajo del alumnado en clase, el que realiza en grupo o el que hace en casa, al igual que la participación y los proyectos o redacciones que se desarrollen en clase.</p> <p>El trabajo realizado en el cuaderno también podrá ser valorado en este apartado.</p>
<p>CALIFICACIÓN FINAL</p>	<p>La nota se obtendrá con una ponderación del 20% para la primera evaluación, un 35% para la segunda y un 45% para la tercera.</p>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

METODOLOGÍA GENERAL:

A partir de la evaluación inicial, los alumnos que presenten algún tipo de dificultad de aprendizaje recibirán una atención más personalizada y se le realizarán las adaptaciones pertinentes para facilitar su proceso de aprendizaje.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos con la asignatura de inglés pendiente de cursos anteriores, tendrán la posibilidad de recuperarla realizando un examen al final de cada trimestre (70%) y entregando un cuadernillo de actividades (30%). La fecha de entrega de dichos ejercicios y de los exámenes la fijará el departamento y tendrá que cumplirse siempre para poder recuperar la asignatura pendiente.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR:

Los alumnos repetidores con la asignatura de inglés suspensa recibirán una atención más personalizada si cabe, con observación diaria de las tareas a realizar tanto en clase como en casa, así como actividades de refuerzo de los contenidos, que el alumnado tendrá que entregar al profesor en una fecha establecida.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables.

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la

actividad.

3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE